

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM. **GC-CyN-096-2017**

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, para sustitución de cableado de los motores de la planta.

Mazatlán, Sinaloa, a 04 de Abril de 2017.

C. YOSHIO OMAR PONCE RODRIGUEZ CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO EPA, S.A. DE C.V.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

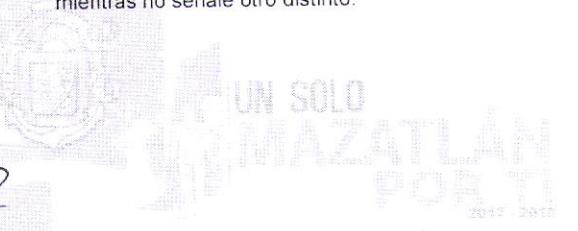
- I. Licitación Núm.: IO-825012996-N1-2017
- II. Descripción de los trabajos: REHABILITACION DEL FLOCULADOR EN EL MODULO I, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL HABALITO DEL TUBO, LOS ZAPOTES, LOS GAVILANES, EL HABAL, CHILILLOS, PUERTA DE CANOAS, LOS LIMONES Y MAZATLAN (PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES).
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: Programa PRODDER 2017.
- IV. Ubicación EN LA PLANTA POTABILIZADORA "LOS HORCONES"
- V. Fechas:
 - a) Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: 11 de Abril de 2017
 - b) Límite para la adquisición de bases: 11 de Abril de 2017, a las 14:00 horas.
 - c) Visita al lugar de los trabajos: 12 de Abril de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la JUMAPAM.
 - d) Junta de aclaraciones: 12 de Abril de 2017, a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de JUMAPAM.
 - e) Presentación y apertura de proposiciones: 17 de Abril de 2017, a las 10:00 horas, en la sala de Usos Múltiples de JUMAPAM.
 - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del 25 de Abril de 2017 al 08 de Julio del 2017.
- VI. Plazo de la ejecución de los trabajos 75 (setenta y cinco) días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- VII. Las Bases serán gratuitas
- VIII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- IX. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en Español.
- X. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.

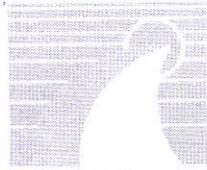
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

Los licitantes, deberán acompañar fuera del sobre cerrado que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:

1. Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

2. Original del escrito, bajo protesta de decir verdad, de quien pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos y requisitos siguientes:

a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

b. Del representante legal del licitante datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

No será necesaria la presentación de este documento adicional en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para aquellos licitantes que lo hayan presentado en el acto de la junta de aclaraciones.

3. Original del escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

4. Copia de su Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes).

5. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición.

6. Original del escrito mediante el cual los licitantes o sus representantes legales de la persona moral manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

b. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

8. En su caso, convenio privado de agrupación de personas físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación en los términos señalados en el punto 4.11 de esta convocatoria a la licitación, ratificadas las firmas ante notario o fedatario públicos.

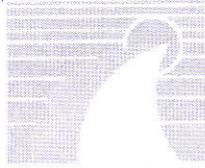
Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, los requisitos señalados con anterioridad. Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

9. Original del escrito en el que el interesado en participar en este procedimiento de contratación manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

10. En su caso, escrito en el que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de

UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI

2017 2018



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

11. En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporciona la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa** en esta convocatoria a la licitación. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

Los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los documentos adicionales **3, 6, 7, 9, 10, y 11** mencionados con anterioridad.

12. Declaración fiscal (Declaración del Ejercicio de personas morales o Físicas, del impuesto sobre la renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el **Capital Contable**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la Licitación Pública.

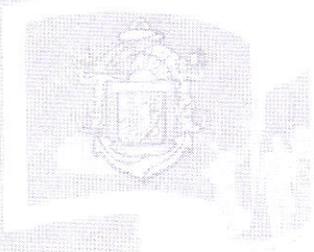
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**Atentamente
GERENTE CONSTRUCCION**

ARQ. ANGEL GERARDO TORRIJOS AHUATZIN

C.c.p.- Arq. Ángel Gerardo Torrijos Ahuatzin.- Gerente de Construcción.- Edif.
C.c.p.-Archivo.



UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI



CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO EPA S.A. DE C.V.

Calle Toma de Torreón no. 2413, Col. Francisco Villa, Mazatlán, Sinaloa.
C.P. 82120 RFC: CAE-940503-K26

	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN, SINALOA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: IO-825012996-E1-2017	
		OBRA: REHABILITACIÓN DEL FLOCULADOR EN EL MODULO I, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL HABALITO DEL TUBO, LOS ZAPOTES, LOS GAVILANES, EL HABAL, CHILILLOS, PUERTA DE CANOAS, LOS LIMONES Y MAZATLÁN (PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES).	DOCUMENTO ADICIONAL : 2
CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO EPA S.A DE C.V	GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS : 75 DIAS NATURALES	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: A 17 DE ABRIL DEL 2017
			HOJA: 1 DE: 1

Mazatlán Sinaloa a 17 de Abril del 2017

Arq. Adrian Bastidas Bernal
Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán
Gerente General
P R E S E N T E.

Que en mi carácter de representante legal, de la empresa (CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO EPA S.A DE C.V.), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número 23,577, VOLUMEN LXXXIV, Libro DOS, de fecha 05 de abril del 2013, otorgada ante la fe del Lic. José Manuel Magallón Osuna Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número 147, de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, inscrita en el Registro Público de, de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, en el folio número 23,577, VOLUMEN LXXXIV, Libro DOS, con fecha 14 de mayo del 2013, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la licitación pública (nacional, internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio o internacional abierta, según corresponda) número IO-825012996-E1-2017, de fecha 04 de Abril del 2017, relativa a los trabajos consistentes en: REHABILITACIÓN DEL FLOCULADOR EN EL MODULO I, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL HABALITO DEL TUBO, LOS ZAPOTES, LOS GAVILANES, EL HABAL, CHILILLOS, PUERTA DE CANOAS, LOS LIMONES Y MAZATLAN (PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES), respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Estando enterado de la licitación con los datos que suscriben y menciona mas arriba en el encabezado de este documento, Yo **Ing. Yoshio O. Ponce Rodriguez** me dirijo por este medio para expresar mi interes en participar en este procedimiento para la licitación, así mismo se indican los datos de mi representada:

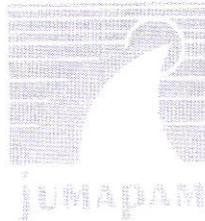
INFORMACION DE LA EMPRESA	
Registro Federal de Contribuyentes:	CAE-940503-K26
Razón Social de la Empresa:	Construcciones de Arrendamiento EPA S.A de C.V.
Descripción del Objeto Social de la Empresa:	Construcción de Obras en General.
Nombres de los Accionistas:	Alcala Esparza José Antonio Ponce Rodriguez Yoshio Omar
Número y Fecha de las escrituras públicas del Acta Constitutiva (en caso reformas o modificaciones, detallarlas):	Escritura numero 69 (sesenta y nueve) volumen IV (CUARTO) con fecha 03 de mayo de 1994.
Nombre, número y circunscripción del Notario Público ante quien se hayan otorgado los documentos:	Ante Lic. Emilio Solórzano Solís, notario público no. 97, en la ciudad de Zamora, Michoacán.
Datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio:	Registro núm. 284, Libro 71, Volumen XXVIII de fechs 20 de junio de 1994.

INFORMACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre del apoderado:	Ponce Rodriguez Yoshio Omar
Número y fecha del documento notarial que señale las facultades para suscribir la Proposición:	Escritura pública núm. 23,577, VOLUMEN LXXXIV, Libro DOS, de fecha 05 de abril del 2013
Nombre, número y circunscripción del Notario Público ante quien se hayan otorgado los documentos:	Otorgada ante la fe del Lic. José Manuel Magallón Osuna Notario Público núm. 147, de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa

Atentamente

Ing. Yoshio Omar Ponce Rodriguez
Representante Legal





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM. **GC-CyN-095-2017**

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, para sustitución de cableado de los motores de la planta.

Mazatlán, Sinaloa, a 04 de Abril de 2017.

C. JORGE CONCEPCION ENCISO PONCE TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL, S.A. DE C.V.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: IO-825012996-N1-2017
- II. Descripción de los trabajos: REHABILITACION DEL FLOCULADOR EN EL MODULO I, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL HABALITO DEL TUBO, LOS ZAPOTES, LOS GAVILANES, EL HABAL, CHILILLOS, PUERTA DE CANOAS, LOS LIMONES Y MAZATLAN (PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES).
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: Programa PRODDER 2017.
- IV. Ubicación EN LA PLANTA POTABILIZADORA "LOS HORCONES"
- V. Fechas:
 - a) Limite para que manifieste por escrito que acepta participar: 11 de Abril de 2017
 - b) Limite para la adquisición de bases: 11 de Abril de 2017, a las 14:00 horas.
 - c) Visita al lugar de los trabajos: 12 de Abril de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la JUMAPAM.
 - d) Junta de aclaraciones: 12 de Abril de 2017, a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de JUMAPAM.
 - e) Presentación y apertura de proposiciones: 17 de Abril de 2017, a las 10:00 horas, en la sala de Usos Múltiples de JUMAPAM.
 - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del 25 de Abril de 2017 al 08 de Julio del 2017.
- VI. Plazo de la ejecución de los trabajos 75 (setenta y cinco) días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- VII. Las Bases serán gratuitas
- VIII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- IX. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en Español.
- X. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.

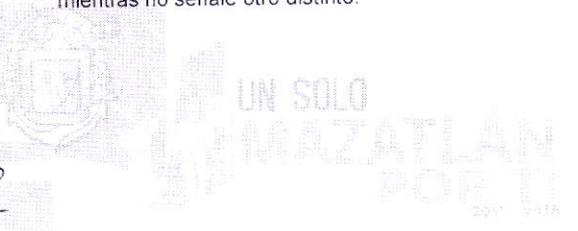
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

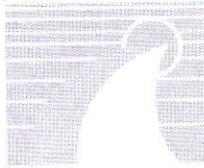
Los licitantes, deberán acompañar fuera del sobre cerrado que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:

1. Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

2



[Handwritten signature]



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

2. Original del escrito, bajo protesta de decir verdad, de quien pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos y requisitos siguientes:

a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

b. Del representante legal del licitante datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

No será necesaria la presentación de este documento adicional en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para aquellos licitantes que lo hayan presentado en el acto de la junta de aclaraciones.

3. Original del escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

4. Copia de su Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes).

5. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición.

6. Original del escrito mediante el cual los licitantes o sus representantes legales de la persona moral manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos siguientes:

a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y

b. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

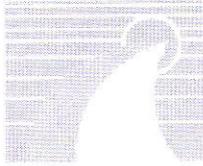
8. En su caso, convenio privado de agrupación de personas físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación en los términos señalados en el punto 4.11 de esta convocatoria a la licitación, ratificadas las firmas ante notario o fedatario públicos.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, los requisitos señalados con anterioridad. Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

9. Original del escrito en el que el interesado en participar en este procedimiento de contratación manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

10. En su caso, escrito en el que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de

UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

11. En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporciona la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa** en esta convocatoria a la licitación. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

Los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los documentos adicionales **3, 6, 7, 9, 10, y 11** mencionados con anterioridad.

12. Declaración fiscal (Declaración del Ejercicio de personas morales o Físicas, del impuesto sobre la renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el **Capital Contable**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la Licitación Pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**Atentamente
GERENTE CONSTRUCCION**


ARQ. ANGEL GERARDO TORRIJOS AHUATZIN

C.c.p.- Arq. Ángel Gerardo Torrijos Ahuatzin.- Gerente de Construcción.- Edif.
C.c.p.- Archivo.

UN SOLO
MAZATLÁN
POR EL
BIEN COMÚN

 JUMAPAM JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: IO-825012996-E1-2017	DA 2
	GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN	
TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL S.A DE C.V	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS : 75 DIAS NATURALES	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: A 17 DE ABRIL DEL 2017
		HOJA: 1 DE: 1

Mazatlán Sinaloa a 17 de Abril del 2017

Arq. Adrian Bastidas Bernal
 Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán
 Gerente General
P R E S E N T E.

Que en mi carácter de representante legal, de la empresa (TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL S.A DE C.V.), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número 8100 (OCHO MIL CIEN) volumen XXXVI (TRIGÉSIMO SEXTO) con fecha 28 de enero de 2000, otorgada ante la fe del Lic. Ramón Burgos Robles Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número 31, de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, inscrita en el Registro Público de, de la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, en el folio número 197, volumen CXIII, Libro 3 de fecha 05 de abril de 2000, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la licitación pública (nacional, internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio o internacional abierta, según corresponda) número IO-825012996-E1-2017, de fecha 04 de Abril del 2017, relativa a los trabajos consistentes en: REHABILITACIÓN DEL FLOCULADOR EN EL MODULO I, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL HABALITO DEL TUBO, LOS ZAPOTES, LOS GAVILANES, EL HABAL, CHILILLOS, PUERTA DE CANOAS, LOS LIMONES Y MAZATLAN (PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES), respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Yo, **Ing. Jorge C. Enciso Ponce** me dirijo por este medio para expresar mi interes en participar en este procedimiento de características detalladas en la parte superior, así mismo conforme a las bases indico los datos siguientes:

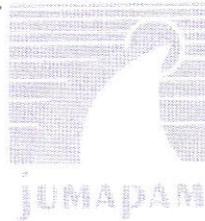
INFORMACION DE LA EMPRESA	
Registro Federal de Contribuyentes:	TEC000128HD3
Razón Social de la Empresa:	TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL, S.A. DE C.V.
Descripción del Objeto Social de la Empresa:	FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIÓN EN GRAL.
Nombres de los Accionistas:	JORGE CONCEPCIÓN ENCISO PONCE
Número y Fecha de las escrituras públicas del Acta Constitutiva (en caso reformas o modificaciones,	ESCRITURA NUMERO 8100 (OCHO MIL CIEN) VOLUMEN XXXVI (TRIGESIMO SEXTO) CON FECHA 28 DE ENERO DE 2000.
Nombre, número y circunscripción del Notario Público ante quien se hayan otorgado los documentos:	LIC. RAMON BURGOS ROBLES, NOTARIO PUBLICO No. 31, EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA.
Datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio:	REGISTRO NUM. 197, VOLUMEN CXIII, LIBRO 3 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2000., EN MAZATLAN, SINALOA.

INFORMACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre del apoderado:	JORGE CONCEPCIÓN ENCISO PONCE
Número y fecha del documento notarial que señale las facultades para suscribir la Proposición:	ESCRITURA NUMERO 8100 (OCHO MIL CIEN) VOLUMEN XXXVI (TRIGESIMO SEXTO) CON FECHA 28 DE ENERO DE 2000.
Nombre, número y circunscripción del Notario Público ante quien se hayan otorgado los documentos:	LIC. RAMON BURGOS ROBLES, NOTARIO PUBLICO No. 31, EN LA CIUDAD DE MAZATLAN, SINALOA.

ATENTAMENTE

ING. JORGE C. ENCISO PONCE
 REPRESENTANTE LEGAL





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

OFICIO-NUM. **GC-CyN-097-2017**

ASUNTO: Licitación bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, para sustitución de cableado de los motores de la planta.

Mazatlán, Sinaloa, a 04 de Abril de 2017.

ING. MARTIN GONZALEZ CASTAÑEDA
G Y T DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán con fundamento en los artículos 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le invita a presentar propuestas técnica y económica para el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, para participar en el concurso y la adjudicación del contrato para la realización de los trabajos que se describen a continuación:

- I. Licitación Núm.: IO-825012996-N1-2017
- II. Descripción de los trabajos: REHABILITACION DEL FLOCULADOR EN EL MODULO I, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL HABALITO DEL TUBO, LOS ZAPOTES, LOS GAVILANES, EL HABAL, CHILILLOS, PUERTA DE CANOAS, LOS LIMONES Y MAZATLAN (PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES).
- III. Origen de los recursos: Los recursos económicos, con que se liquidarán los trabajos, objeto de éste concurso, provienen de: Programa PRODDER 2017.
- IV. Ubicación EN LA PLANTA POTABILIZADORA "LOS HORCONES"
- V. Fechas:
 - a) Limite para que manifieste por escrito que acepta participar: 11 de Abril de 2017
 - b) Limite para la adquisición de bases: 11 de Abril de 2017, a las 14:00 horas.
 - c) Visita al lugar de los trabajos: 12 de Abril de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la JUMAPAM.
 - d) Junta de aclaraciones: 12 de Abril de 2017, a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples de JUMAPAM.
 - e) Presentación y apertura de proposiciones: 17 de Abril de 2017, a las 10:00 horas, en la sala de Usos Múltiples de JUMAPAM.
 - f) Estimada de inicio y término de los trabajos: del 25 de Abril de 2017 al 08 de Julio del 2017.
- VI. Plazo de la ejecución de los trabajos 75 (setenta y cinco) días naturales a partir de la fecha de su inicio.
- VII. Las Bases serán gratuitas
- VIII. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- IX. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en Español.
- X. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.

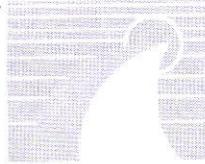
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en las oficinas de la convocante ubicadas en **Avenida Emilio Barragán y Calzada Gabriel Leyva S/N. 2do. piso edificio "JUMAPAM", Zona Centro, Mazatlán, Sin, teléfonos (669) 915-7000, Extensiones 3035.** Serán entregadas en memoria USB, propiedad del contratista.

Los licitantes, deberán acompañar fuera del sobre cerrado que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:

1. Original del escrito en el que señale domicilio y una dirección de correo electrónico, en caso de contar con ella, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato de obra pública, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

2. Original del escrito, bajo protesta de decir verdad, de quien pretenda solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, indicando los datos y requisitos siguientes:

- a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- b. Del representante legal del licitante datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

No será necesaria la presentación de este documento adicional en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para aquéllos licitantes que lo hayan presentado en el acto de la junta de aclaraciones.

3. Original del escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en el procedimiento de licitación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la fracción IV del artículo 51 de la propia Ley. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

4. Copia de su Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes).

5. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales de la persona que firme la proposición.

6. Original del escrito mediante el cual los licitantes o sus representantes legales de la persona moral manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, los de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y
- b. Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades de representación y su identificación oficial.

Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

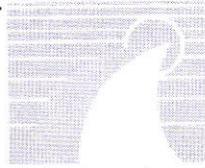
7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

8. En su caso, convenio privado de agrupación de personas físicas y/o morales, celebrado entre dos o más interesados para participar en la licitación en los términos señalados en el punto 4.11 de esta convocatoria a la licitación, ratificadas las firmas ante notario o fedatario públicos.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar, en forma individual, los requisitos señalados con anterioridad. Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

9. Original del escrito en el que el interesado en participar en este procedimiento de contratación manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

10. En su caso, escrito en el que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN

la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

11. En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporciona la **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Sinaloa** en esta convocatoria a la licitación. Tratándose de agrupación de personas, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la agrupación.

Los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los documentos adicionales **3, 6, 7, 9, 10, y 11** mencionados con anterioridad.

12. Declaración fiscal (Declaración del Ejercicio de personas morales o Físicas, del impuesto sobre la renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el **Capital Contable**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la Licitación Pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán de realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**Atentamente
GERENTE CONSTRUCCION**

ARQ. ANGEL GERARDO TORRIJOS AHUATZIN

C.c.p.- Arq. Ángel Gerardo Torrijos Ahuatzin.- Gerente de Construcción.- Edif.
C.c.p.-Archivo.

UN SOLO
MAZATLÁN
POR TI



G Y T DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO

	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN, SINALOA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: IO-825012996-E1-2017	
	GERENCIA DE CONSTRUCCIÓN	OBRA: REHABILITACIÓN DEL FLOCULADOR EN EL MODULO I, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL HABALITO DEL TUBO, LOS ZAPOTES, LOS GAVILANES, EL HABAL, CHILILLOS, PUERTA DE CANOAS, LOS LIMONES Y MAZATLÁN (PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES).	DOCUMENTO ADICIONAL : 2
G Y T DEL PACIFICO SA DE CV	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS : 75 DIAS NATURALES	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: A 17 DE ABRIL DEL 2017	HOJA: 1 DE: 1

Mazatlán Sinaloa a 17 de Abril del 2017

ARQ. ADRIAN BASTIDAS BERNAL
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN
GERENTE GENERAL
P R E S E N T E.

Que en mi carácter de representante legal, de la empresa(G Y T DEL PACIFICO S.A DE C.V.), lo que se acredita en los términos del testimonio de la escritura pública (o póliza, según sea el caso) número 608 VOLUMEN III, Fecha: 17 de Enero de 2002, otorgada ante la fe del Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez Notario Público (Corredor o fedatario públicos, según se trate) número 188, de la Ciudad de Concordia, Sin., inscrita en el Registro Público de Concordia, Sin, en el folio número 159, VOLUMEN CLII, Libro 3, con fecha del 30 de enero del 2002, mandato que a la fecha no me ha sido limitado ni revocado en forma alguna, en relación con la convocatoria a la licitación pública (nacional, internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio o internacional abierta, según corresponda) número IO-825012996-E1-2017 , de fecha 04 de Abril del 2017, relativa a los trabajos consistentes en: REHABILITACIÓN DEL FLOCULADOR EN EL MODULO I, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE EL HABALITO DEL TUBO, LOS ZAPOTES, LOS GAVILANES, EL HABAL, CHILILLOS, PUERTA DE CANOAS, LOS LIMONES Y MAZATLAN (PLANTA POTABILIZADORA LOS HORCONES), respetuosamente comparezco ante usted para manifestar lo siguiente:

Estando enterado de la licitación con los datos que suscriben y menciona mas arriba en el encabezado de este documento, Yo **Ing. Martín González Castañeda**, me dirijo por este medio para expresar mi **interes en participar** en este procedimiento para la licitación, asi mismo se indican los datos de mi representada:

INFORMACION DE LA EMPRESA	
Registro Federal de Contribuyentes:	GTP-020117-NT5
Razón Social de la Empresa:	G Y T DEL PACIFICO, S.A DE C.V
Descripción del Objeto Social de la Empresa:	Construcción de Inmuebles Comerciales, Institucionales y de Servicios.
Nombres de los Accionistas:	Martin González Castañeda Cruz Angélica Tirado Alemán
Número y Fecha de las escrituras públicas del Acta Constitutiva (en caso reformas o modificaciones, detallarlas):	Escritura Pública No: 608 VOLUMEN III, Fecha: 17 de Enero de 2002.
Nombre, número y circunscripción del Notario Público ante quien se hayan otorgado los documentos:	Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez, Notario Público No. 188, de la Ciudad de Concordia, Sin.
Datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio:	Escritura No. 159, VOLUMEN CLII, Libro 3, con fecha del 30 de enero del 2002.
INFORMACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre del apoderado:	Ing. Martín González Castañeda
Número y fecha del documento notarial que señale las facultades para suscribir la Proposición:	Escritura Pública No: 608 VOLUMEN III, Fecha: 17 de Enero de 2002.
Nombre, número y circunscripción del Notario Público ante quien se hayan otorgado los documentos:	Lic. Eduardo Vizcarra Sánchez, Notario Público No. 188, de la Ciudad de Concordia, Sin.

Atentamente

Ing. Martín González Castañeda
Representante Legal



Calle Oro 703 D-5, Fracc. Lomas del Valle CP. 82140, Mazatlán, Sin. Tel. 983-14755
email. gytdelpacifico@hotmail.com

DEPTO. ADM. Y REG. DE
RECIBIDO
Ingeniería
Consultoría
Construcción
Administración